



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

**VERBAL
RESPONSABILIDAD MÉDICA
47.001.31.53.005.2020.00004.00**

I. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Se convoca para audiencia inicial al interior de este proceso VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA promovido por JOSÉ FRANCISCO ROSADO CUAO, y otros contra CLÍNICA DE FRACTURAS TAYRONA IPS SAS Y CLÍNICA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA, al interior del cual se llamó en garantía a SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Para tal efecto se fija el 27 de abril de 2023 a la hora de las 9:00 a.m., la cual se llevará cabo mediante de forma virtual, en atención a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 de 2022, mediante la plataforma virtual lifesize, a la cual podrán acceder mediante el siguiente vínculo: <https://call.lifesizecloud.com/16988711>

Prevéngaseles para que asistan, a fin de practicar su interrogatorio e intentar conciliar, advirtiéndoles que su ausencia injustificada hará presumir ciertos o se tendrán por confesos los hechos contenidos de la demanda, su contestación o las excepciones, según el caso, sin perjuicio que se les imponga multa y las sanciones procesales y probatorias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS

JUEZA